

Acta de la XVII Asamblea Anual Ordinaria

Lille, Francia, 29 y 31 de agosto de 2016.

1. **Apertura, presentación de los participantes. Determinación del quórum:** El Presidente de la FISE, Francisco Javier Guerrero, declara abierta la Asamblea siendo las 20.30 del 29 de agosto, agradeciendo a todos los presentes por su compromiso con este importante acto institucional. Por Secretaría se procede a pasar lista de las Asociaciones Nacionales y sus representantes presentes. Se determina el quórum, con los siguientes representantes presentes: Susana Ramírez (Presidente, Argentina); Enrique Villalobos (Representante autorizado, Costa Rica); Miguel Angel Henares (Representante autorizado, España); Carlos Espinosa (Presidente, México); Selene Delgado (Representante autorizada, Uruguay); Marcos Araque (Representante autorizado, Venezuela).
2. **Consideración del Acta de la Asamblea anterior:** Por moción de Carlos Espinosa no se procede a la lectura completa del Acta, dado que los presentes indican haberla recibido y leído con anticipación. Se aprueba por unanimidad.
3. **Consideración del derecho a voto de los miembros sin personería:** Puesta a consideración, se aprueba por unanimidad otorgar derecho a voto en esta Asamblea a las Asociaciones nacionales integrantes de la FISE que no cuentan con personería jurídica. Por lo tanto se asigna voto a los siguientes representantes presentes: Dulce Tejeira (Representante autorizado, Estados Unidos); Estela Barsallo (representante autorizado, Panamá).
4. **Informe del Presidente de la FISE:** Francisco Javier Guerrero toma la palabra y presenta su informe, acerca de los puntos que se resumen a continuación:
 1. **Reclamo de la Real Academia Española:** La FISE recibió un intempestivo y agresivo reclamo, emitido por los abogados de la RAE, solicitando que dejemos de mencionar el DRAE, o en su defecto les paguemos por los derechos de autor correspondiente que ascienden a varios miles de Euros. Ante esta inesperada situación, se retiró toda mención o vínculo con el Diccionario de la Lengua en la página de la FISE, así como en Redeletras y en el Juez Lingüístico. Se prevé una entrevista con las autoridades de la RAE, con el objetivo de mejorar las relaciones en el futuro cercano.
 2. **Transición del Comité Ejecutivo:** Atento los proyectos en curso, se estableció un trabajo conjunto durante los últimos meses de 2015 entre el Comité Ejecutivo saliente y el entrante, que permitió una transición fluida. Se agradeció y reconoció nuevamente, al Comité Ejecutivo saliente por su entrega y destacada labor al frente de nuestra Organización.
 3. **Reunión con MSI:** Tuvo lugar en noviembre en Las Vegas. Por la FISE participaron Francisco Javier Guerrero y Héctor Klie, que mantuvieron varias reuniones con Dave Brannan, titular de la empresa organizadora MSI, e integrantes de su staff. Fue muy productiva y se establecieron los lineamientos de cooperación que desembocaron en el **XX Campeonato Mundial** en estos días.
 4. **Reunión del Comité Ejecutivo en Panamá:** Coincidiendo con el Torneo Regional Norcenca, los cinco integrantes del Comité Ejecutivo de la FISE mantuvieron varias reuniones en Panamá entre el 30 de junio y el 3 de julio, para analizar los temas y proyectos en curso, principalmente la organización de este mundial en Lille, lo cual nos permitió prever y preparar la atención de casi todos los detalles relativos al mismo.
 5. **Reuniones virtuales y contacto del Comité Ejecutivo:** El Comité Ejecutivo mantuvo reuniones mensuales vía Skype. Prácticamente todas tuvieron asistencia completa y se analizaron los temas y proyectos en curso. Además se creó un grupo de Whatsapp que permitió un contacto permanente e inmediato.
 6. **I Torneo Semipresencial Sub-18:** Tuvo lugar el 6 de junio, con la coordinación de Horacio Moavro y la cooperación técnica de Ariel Chiapella (Redeletras). Participaron 16 jóvenes de 7 países, con un tutor por país que aseguró el cumplimiento del Reglamento. Resultó ganador David Díaz Falconett (Panamá), seguido por Carlos Espinosa Jr. (México).

Se obtuvieron valiosas conclusiones para mejorar la experiencia en el futuro, en un terreno en el que hay mucho por hacer.

El Presidente concluye su informe agradeciendo a todos los que de una u otra forma han permitido desarrollar todas estas tareas y las restantes que se mencionan en otros puntos del Orden del Día, lo que permitió continuar el camino de crecimiento que viene experimentando la FISE, paso a paso desde su fundación en el año 2000. Puesto a votación el informe, se da por recibido unánimemente.

5. **País sede de la FISE:** Horacio Moavro, secretario de la FISE, resume los antecedentes del tema y las distintas alternativas consideradas a través de los años, que además habían sido enviadas detalladamente a todas las Asociaciones nacionales con anticipación a la Asamblea. El Presidente informa que el Comité Ejecutivo propone registrar los Estatutos de la FISE en México, en atención a los siguientes puntos:
 1. Sencillez de trámites y bajo costo de inscripción (en el orden de USD 800.-).
 2. Exención de impuestos en las actividades realizadas fuera de México, y en este, sólo el pago del Impuesto al Valor Agregado, en el caso de operaciones comerciales.
 3. Sencillez de trámites y bajo costo de mantenimiento anual (en el orden de USD 300.-, correspondiente a honorarios contables para presentar las declaraciones juradas e informes anuales).

Puesta a consideración la moción de registrar los Estatutos de la FISE en México, resulta aprobada por unanimidad. Francisco Javier Guerrero y Horacio Moavro destacan la importancia de concretar este proyecto, en el que los integrantes de los sucesivos Comités Ejecutivos de la FISE, así como las Comisiones específicas abocadas a la tarea, han trabajado intensamente a lo largo de muchos años.

6. **Informe de Tesorería y Comisión Fiscal:** Alejandro Terenzani, Tesorero de la FISE, informa que el saldo de caja de la FISE al momento de transición del Comité Ejecutivo, era de USD 17.183.-, que fueron transferidos por Andrea Pesce, Tesorera anterior, a una cuenta en el Banco República del Uruguay. El Comité Ejecutivo aprobó la asignación de las siguientes partidas:
 1. Consultoría externa para el desarrollo informático del Lexicon FISE-2, a Cristian Richart, por Euros 1.000.-.
 2. Aporte a los campeones Nacionales 2016, con ciertas condiciones establecidas en febrero pasado, por Euros 300.- cada uno. Luego de evaluar el cumplimiento de esas condiciones, el aporte se entregará a 7 Campeones Nacionales que están presentes en Lille, por un total de Euros 2.100.-
 3. Aporte complementario para premios en el Campeonato Mundial 2016: Un total de Euros 1.200.-, que se agregan a los Euros 14.000.- que serán entregados por MSI.

Por otro lado, se suscribió un contrato con Electronic Arts, empresa que adquiere el derecho de uso del Lexicon por un año, por lo que abonará USD 3.000.- con derecho a una extensión por dos años más, por USD 2.000.- adicionales.

Al término del presente Campeonato Mundial se preparará el informe actualizado, que será puesto a consideración de la Comisión Fiscal como corresponde. Se da por recibido el informe y se ratifica la asignación de partidas, por unanimidad.

7. **Relación con Mattel Internacional. Próximos pasos:** El Presidente introduce el tema, informando las distintas alternativas y altibajos que se han tenido en la vinculación con Mattel Internacional a lo largo de los años. El tema fue presentado en detalle en un informe del Comité Ejecutivo a las Asociaciones, con anticipación a la Asamblea. Se recibieron variados y valiosos aportes sobre la conveniencia o no de iniciar un camino independiente, e inclusive cambiar el nombre de nuestro Deporte de la Mente. Teniendo en cuenta la importancia del asunto, y la necesidad de lograr un amplio consenso para tomar una medida que implique una modificación de la situación actual, la Asamblea resuelve mantener el tema bajo análisis e ir introduciendo nuevos elementos de juicio a medida que se produzcan, pero no tomar ninguna decisión en este momento.

En este punto, y teniendo en cuenta la hora, la Asamblea pasa a un cuarto intermedio hasta el 31 de agosto a las 20.00.

....

Siendo 31 de agosto a las 20.00, una vez verificado el quórum, se retoma el Orden del Día.

8.- Revisión de los Estatutos de la FISE: Francisco Javier Guerrero explica que a partir de la aprobación del registro de los Estatutos de la FISE en México, se requieren ciertas modificaciones formales en la presentación de los capítulos y artículos de los Estatutos, para adecuarlos a la legislación mexicana. Se envió un borrador a las Asociaciones miembros de la FISE, y se quedó a la espera de comentarios y sugerencias acerca del mismo. El Club Uruguayo, entre otras cosas, señaló que había omisiones en la declaración de principios de la FISE, por ejemplo, en lo referente a la no discriminación por motivo de orientación sexual. Se procedió a redactar nuevamente el mencionado artículo, quedando como sigue:

ARTICULO 7.- La FISE es una entidad democráticamente establecida basada en la igualdad de derechos entre sus asociados, rechazándose cualquier clase de tratamiento discriminatorio por razones de raza, sexo, edad, nacionalidad, orientación sexual, opinión política, clase social, pertenencia religiosa, o cualquier otra diferencia que no provenga exclusivamente de los talentos y virtudes de los jugadores.

En cuanto a los objetivos, se requiere más precisión y detalle en la descripción de los mismos, por lo que se propone la siguiente redacción del punto correspondiente, la que se lee en forma completa:

ARTICULO 8.- La Federación Internacional de Scrabble en Español tiene como motivo de existencia, el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- a) Fomentar el aprecio, el estudio, la difusión y el desarrollo del idioma español a través de la práctica del Scrabble, entre los individuos de cualquier nacionalidad, especialmente entre la población escolar y la juventud.
- b) Promover, fomentar, producir, fundar, practicar, enseñar, capacitar y patrocinar toda actividad relacionada con el juego del scrabble tanto en el territorio nacional como en el extranjero.
- c) Organizar, coordinar, administrar y/o patrocinar actividades competitivas de scrabble y cualquier otro deporte de la mente a nivel local, federal e/o internacional.
- d) Organizar conferencias, cursos de capacitación, talleres, mesas redondas y cualesquiera otras reuniones o eventos cuya manifestación sea de índole cultural, con la intervención de cualquier integrante de la FISE, especialistas, y/o personajes de ciencia y cultura de cualquier nacionalidad.
- e) Estimular, patrocinar, administrar y dirigir toda clase de actividades educacionales, y de difusión en general de la cultura, la lengua y los deportes de la mente.
- f) Adquirir, construir, arrendar o poseer por cualquier concepto, todo género de muebles y/o inmuebles, derechos reales, derechos de autor, que sean necesarios para cumplir los objetivos de la FISE.
- g) Celebrar todos los actos y contratos, ejecutar operaciones y suscribir los documentos que sean convenientes y necesarios para el cumplimiento de los objetivos indicados.
- h) Coadyuvar con cualquier persona física o moral que trabaje en el cumplimiento de cualquiera de los objetivos de la FISE.
- i) Realizar cualquier actividad que directa o indirectamente coadyuve al cumplimiento de cualquiera de los objetivos que han sido señalados.

En otro orden de ideas, con el objetivo de lograr una mayor eficiencia la Directiva de la FISE, se propone modificar los cargos de los integrantes del Comité Ejecutivo, conforme a lo siguiente: El Secretario pasa a ser Secretario General; el Tesorero pasa a ser Secretario de Finanzas y los dos Vocales pasan a ser Secretario de Organización y Secretario Técnico respectivamente. Se lee a continuación los artículos que se proponen, donde se precisan las funciones de cada uno de ellos:

ARTICULO 39.- Los cinco cargos que comprenden al Comité Ejecutivo, estarán integrados y representados por cinco miembros de la F.I.S.E. de la siguiente forma: Presidente, Secretario General, Secretario de Organización, Secretario Técnico y Secretario de Finanzas.

ARTÍCULO 51.- Son funciones del Presidente del Comité Ejecutivo:

- a) Hacer cumplir lo establecido por estos estatutos.
- b) Representar legalmente a la Federación
- c) Presidir las Asambleas Generales y las sesiones del Comité Ejecutivo.
- d) Vigilar y hacer cumplir todos y cada uno de los acuerdos tomados en las Asambleas Generales y en las sesiones del Comité Ejecutivo.
- e) Dirigir y coordinar los trabajos del Comité Ejecutivo.
- f) Supervisar y validar las actuaciones de todos y cada uno de los integrantes de este Comité
- g) Supervisar el cumplimiento de los trabajos realizados por las comisiones adscritas a la FISE.
- h) Ejercer conjuntamente con el Secretario de Finanzas la correcta administración de la Federación.
- i) Aprobar conjuntamente con el Secretario de Finanzas los gastos de la FISE, y firmar junto con el Secretario General los títulos de Maestría.
- j) Participar en y supervisar todos los temas consignados al Comité Ejecutivo
- k) Las demás que se deriven de la observancia y cumplimiento de estos estatutos.

ARTÍCULO 52.- El Secretario General del Comité Ejecutivo de la FISE desarrolla las siguientes funciones:

- a) Asiste al Presidente en las reuniones del Comité Ejecutivo y en las Asambleas Generales.
- b) Tiene a su cargo la conservación, organización y custodia de la totalidad de la documentación relativa a la FISE, debiendo suscribir conjuntamente con el Presidente, las Actas finales de las Sesiones del Comité Ejecutivo y de las Asambleas Generales.
- c) Realiza las convocatorias a Asamblea General de acuerdo a lo dispuesto por el Comité Ejecutivo.
- d) Lleva el Libro de actas de Asamblea General y Comité Ejecutivo
- e) Autentifica con su firma las disposiciones del Comité Ejecutivo
- f) Supervisa las actividades de las comisiones adscritas a la FISE.
- h) Realiza las tareas específicas que le encomiende el Comité Ejecutivo.

ARTICULO 53.- Son funciones del Secretario de Organización de la FISE:

- a) Tener a su cargo la logística y organización de las Asambleas, Torneos y en general todos los eventos que realice la FISE.

- b) Tener bajo su custodia todos los bienes muebles e inmuebles que utilice la Federación para sus actividades.
- c) Realizar todas las labores de difusión, propaganda y comunicación que no sean específicas del Secretario General o el Secretario Técnico.
- d) Participar en todas las sesiones del Comité Ejecutivo.
- e) Dirigir, participar y supervisar las labores de las Comisiones propias de su área de responsabilidad
- f) Elaborar informes acerca de su trabajo y las Comisiones a su cargo.
- g) Las demás actividades que le sean encomendadas por el Comité Ejecutivo.

ARTICULO 54.- El Secretario Técnico de la FISE tiene las siguientes funciones:

- a) Llevar un registro de todos los jugadores de scrabble que hayan participado o participen en cualesquier Torneo de carácter internacional.
- b) Elaborar y actualizar los rankings respectivos.
- c) Encabezar los trabajos técnicos de todos los eventos que realice o que deba llevar la FISE.
- d) Supervisar la correcta implementación de los reglamentos aplicables a los Torneos donde intervenga la Federación.
- e) Supervisar el trabajo de jueces y demás colaboradores que la Federación tenga a su cargo.
- d) Difundir en todos los medios y plataformas correspondientes, los torneos y actividades competitivas, educativas y/o recreativas de la FISE, así como los resultados y la actualización de los rankings correspondientes.

Se ratifica que todos estos cambios no modifican en nada el espíritu del Reglamento Interno aprobado en las Asambleas de 2012 y el del capítulo electoral aprobado en la Asamblea de 2013. Las modificaciones de nomenclatura en los cargos del Comité Ejecutivo entrarán en vigencia a partir de las próximas elecciones, a celebrarse en 2017.

El Capítulo electoral quedaría de la siguiente manera:

ARTÍCULO 87.- Elección de los integrantes del Comité Ejecutivo:

El primer cargo que se someterá a votación en la Asamblea General será el del Presidente y luego en el siguiente orden: Secretario General, Secretario de Organización, Secretario Técnico, y Secretario de Finanzas, bajo el mismo procedimiento para los cinco cargos.

ARTÍCULO 88.- Procedimiento: Se realizará una primera ronda de votación y se considerará electo para el período del ejercicio entrante a aquel candidato que logre un porcentaje mayor al 51% de los votos. En caso de que ninguno de los candidatos logre dicho porcentaje, se realizará una segunda ronda de votación donde participarán únicamente los dos candidatos que hayan logrado mayor cantidad de votos en la primera ronda.

La segunda ronda de votación se realizará de la misma forma que la primera, considerándose electo aquel candidato que logre la mayor cantidad de votos.

En caso de empate en la segunda ronda, se realizará una tercera ronda de votación, y si resultara nuevamente un empate, se procederá a una cuarta ronda de votación en la cual, y solo por esta ocasión, la votación será secreta. En caso de continuar el empate se puede decretar un período de receso para que los distintos miembros de la FISE puedan comunicarse entre ellos a

efecto de acuerdos y conciliación, realizándose una nueva ronda de votaciones en el tiempo que se haya determinado.

La Comisión Electoral será la encargada de implementar y controlar dicho procedimiento.

ARTÍCULO 89.- Una vez confirmada la elección del nuevo Presidente para el Comité Ejecutivo entrante, la Comisión Electoral deberá realizar un nuevo llamado, donde las asociaciones miembros podrán postular para el siguiente cargo a aquellos representantes de sus asociaciones que no resultaran elegidos, y rectifiquen las postulaciones realizadas para los restantes cargos electivos, no pudiendo presentar dos personas de una misma asociación miembro para el mismo cargo, pero sí una misma persona para varios cargos electivos diferentes. Este mismo procedimiento se aplicará para la elección del Secretario General, el Secretario de Organización, el Secretario Técnico y el Secretario de Finanzas.

Puestas a votación las modificaciones propuestas resultan aprobadas por unanimidad. Se autoriza al Presidente a introducir las eventuales mínimas modificaciones formales o de redacción que pueda exigir el organismo mexicano de control, previo a la inscripción. El Comité Ejecutivo asume el compromiso de enviar a la brevedad el texto final de los Estatutos, con los ajustes introducidos en esta Asamblea, antes de proceder a su inscripción.

9. Informe de la Comisión de Léxico y Lexicon: El Coordinador de la Comisión, Luis Acevedo, presentará el informe general sobre el nuevo Lexicon en la ceremonia de clausura del Campeonato Mundial. La Comisión de Léxico, integrada por Luis Acevedo (Coordinador), Héctor Klie, Javier Lattuf, Antonio Alvarez, Jesús Ortega, Rosario Suárez y Horacio Moavro, trabajó desde octubre de 2015 hasta junio de 2016, en primer lugar revisando todos los criterios de léxico que permitieron definir el Reglamento de Léxico. Y a partir de ahí, en la supervisión de la elaboración del Lexicón FISE-2, tarea para la cual el Comité Ejecutivo asignó a Cristian Richart para la ejecución de los aspectos informáticos. El trabajo resultó eficaz y se cuenta con una versión renovada y depurada del Lexicon. Se ratifica que su entrada efectiva en vigencia será el 1 de enero de 2017. La nueva versión cuenta con 639.400 palabras, incluyendo unas 27.000 altas y 24.000 bajas respecto de la edición anterior. Los principales cambios conceptuales se encuentran en la incorporación de los plurales de sustantivos y adjetivos antiguos y desusados y en la eliminación de la conjugación de unos 340 verbos llamados "regionales españoles", dado que la RAE entiende que no puede haber certeza sobre su forma de conjugación.

10. Evaluación preliminar de la vinculación con MSI y WMSF: El Presidente pone el tema a consideración. Los presentes realizan diversos comentarios sobre la organización del presente Campeonato Mundial. En resumen, se entiende que la experiencia de realizar siete rondas diarias resultó excesiva; que compartir con los torneos en otras lenguas fue una experiencia positiva, aunque habría sido mejor contar con salones separados, dados los distintos horarios de cada torneo, que implicaron una molestia mutua; se propone que para las futuras ediciones de la Copa Amistad se establezca un sistema de Elo escalonado que mejore la equidad entre los equipos y permita una competencia más atractiva. La Asamblea resuelve enviar a todos los participantes del Campeonato Mundial una encuesta para obtener más información en forma objetiva, que permita obtener conclusiones. Dulce Tejeira y Norma Garza quedan encargadas de preparar las preguntas y enviar la encuesta, que podrá ser respondida online.

En cuanto a la vinculación con WMSF, Francisco Javier Guerrero informa sobre las reuniones que los integrantes del Comité Ejecutivo mantuvieron en estos días con sus pares de las federaciones en inglés (WESPA) y en francés (FISF), las principales que están presentes en Lille, con resultados muy positivos con vistas al futuro. También hubo contactos con las Federaciones de Scrabble en Catalán, Rumano, Noruego y Alemán.

9. Sedes de los próximos Campeonatos Mundiales:

1. **Paraguay 2017:** Horacio Moavro informa que ha recibido un informe completo de Carlos Romero, presidente de Scrabble Paraguay, acerca del proceso organizativo del XXI Campeonato Mundial de Scrabble en Español, a celebrarse en Asunción durante la tercera o cuarta semana de octubre de 2017. Están negociando las condiciones con dos hoteles posibles, el Guaraní y el Excelsior. Por otro lado, ofrecen alojamiento gratuito para un

número determinado de participantes, en las instalaciones del Hotel Deportivo Roga, de la Secretaría de Deportes de Paraguay. Se trata de habitaciones triples, con desayuno, ubicadas fuera del centro de Asunción, pero que permitirán la asistencia de quienes tengan un presupuesto ajustado. Se recibe con beneplácito este informe. Algunos de los presentes que estuvieron en Asunción en ocasión del torneo Austral 2016 expresan positivamente la buena disposición y capacidad organizativa de los dirigentes paraguayos, que sin duda ofrecerán una muy buena sede para el próximo Campeonato Mundial.

2. **Estados Unidos o México 2018:** Héctor Klie informa las alternativas sobre esta sede, que en principio estaría sujeta a la continuidad de la vinculación con MSI. El campeonato podría realizarse en Chicago, Orlando u otra ciudad que tenga fácil conexión de vuelos internacionales y ofrezca las mejores condiciones organizativas y financieras. En caso de no prosperar esta posibilidad, México se ofrece como sede alternativa.
3. **Venezuela o Panamá 2019:** Marcos Araque informa que sigue vigente la posibilidad de organizar el Campeonato Mundial 2019 en Venezuela, aunque la situación política, económica y social del país hace que deba continuar en evaluación permanente. Como alternativa, Estela Barsallo presenta la candidatura de Panamá para ese mismo año, informando que justamente en 2019 se cumplen 500 años de la ciudad de Panamá, lo que permitirá probablemente obtener apoyo para la realización del torneo. Además, la ciudad cuenta con muy buenas conexiones de vuelo y variedad de hoteles, lo que la hace una sede muy atractiva. La experiencia del reciente Torneo Norcenca fue muy positiva.

10. Sedes de los Torneos Regionales 2017: Los representantes de las distintas regiones han deliberado y presentan las siguientes sedes que se han designado por consenso:

1. **Torneo Austral:** Selene Delgado informa que se realizará en Montevideo, Uruguay, 12 al 14 de mayo.
2. **Torneo Andino:** Probablemente en Quito, Ecuador, conforme la propuesta recibida de Virman Salvador. Queda pendiente de confirmación. Podría ser en junio o julio.
3. **Torneo Norcenca:** Dulce Tejeira informa que la intención es que sea organizado por Estados Unidos, pero se evalúan alternativas tales como un resort en Punta Cana, República Dominicana.
4. **Torneo Europeo:** Santiago Rosales informa que hay dos sedes posibles: Avignon (Francia) o Ginebra (Suiza). Sería a principios de julio.
5. **Torneo Cuba Internacional:** En principio se mantiene la fecha de mayo, en La Habana. En este punto, el Secretario informa las gestiones que se vienen realizando con jugadores de habla inglesa, que han propuesto realizar un torneo en inglés en La Habana, cuya primera edición podría tener lugar en noviembre de 2016, y de prosperar se incluiría en el circuito y calendario oficial de torneos en inglés.

11. Creación de la Comisión de Estadísticas: Horacio Moavro presenta esta iniciativa del Comité Ejecutivo. El organismo a crear tendría la función de recopilar toda la información histórica de torneos internacionales y regionales desde los inicios, generar estadísticas, historiales de partidas y todo otro análisis de interés. Se proponen para integrarla: Santiago Rosales, Héctor Klie, Javier Lattuf, José Luis Rodríguez y Carlos Espinosa. Puesta a consideración la moción, se aprueba por unanimidad.

12. Designación de la Comisión Electoral para el proceso de elección de autoridades de la FISE: Conforme lo establecido en el Reglamento interno vigente, corresponde designar la Comisión Electoral que tendrá a su cargo la coordinación del proceso de presentación de candidaturas y elección de autoridades a celebrarse durante la próxima Asamblea de la FISE. Luego de un cambio de ideas al respecto, se aprueba por unanimidad la siguiente integración: Susana Ramírez (Argentina, Coordinadora), Evangelina Mayorga (México), Yamile Thyme (Costa Rica) y Jhoanna Ramones (Venezuela).

Siendo las 21.42 y habiendo concluido el tratamiento del Orden del Día, el Presidente declara cerrada la Asamblea, agradeciendo la participación fructífera de todos. Pide un aplauso en reconocimiento a las importantes decisiones que se han tomado.
